

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- 1001
SALTA, 21 SEP 2010
Expediente N° 10.009/2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 356 a 359, 361, 362, 364, 366, 368, 370, 383 a 387, 389 a 391, 393 a 408, 410, 413 y 414 por la suma total de \$ 2.996,58 (Pesos Dos mil novecientos noventa y seis con cincuenta y ocho centavos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

| | |
|---|--------------------|
| ♦ Prácticas Curriculares N° 10.117/10..... | \$ 280,00 |
| ♦ Funcionamiento-Expediente N° 23.064/10..... | \$ 2.475,58 |
| ♦ Becas Bicentenario-Expediente N° 10.488/09..... | \$ 241,00 |
| TOTAL:..... | \$ 2.996,58 |

SON PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic.Adriana E.Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales